

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Calera de Tango
Director	: MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO
Correo electrónico	: msantibanez@sename.cl
Dirección	: Camino Santa Inés s/n Calera de Tango
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	04/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	23/05/2017
3	Hora inicio visita	09:15
4	Hora término visita	13:30
5	Nombre Centro	CSC CALERA DE TANGO
6	Dirección	AVDA. SANTA INES S/N
7	Comuna	CALERA DE TANGO
8	Año Construcción	1955
9	Fono	228551685 / 228551782
10	Nombre Director / Profesión	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICOLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL PÉREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS GUILLERMO ORELLANA LOAYZA / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	24.10.2017

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
15	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACION ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
17	ALFREDO VIDAL RAMIREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
18	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
19	CRISTIAN CAJAS SILVA	DPP SUR	
20	JUAN PATRICIO GONZÁLEZ REYES	DPP SUR	
21	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
22	CÉSAR GALLARDO VÁSQUEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
23	MYLENE VALENZUELA REYES	UNICEF	
24	NICOLE ROMO FLORES	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
25	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	
26	DANIZA RUIZ GALLO	FUNDACIÓN PATERNITAS	
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	SI, EXISTE UNA PERSISTENTE SOBREPoblación. EN RIGOR, CUENTAN CON SÓLO 36 PLAZAS, PERO TIENEN 120 JÓVENES VIGENTES (EN CUMPLIMIENTO) Y A ESTO SE DEBE SUMAR UN NÚMERO NO REPORTADO DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO. CON TODO, SON 40 LOS JÓVENES EN EFECTIVA RECLUSIÓN NOCTURNA, YA QUE SE ADAPTARON 4 CAMAS MÁS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL CENTRO. EL RESTO DE LOS JÓVENES VIGENTES "SE TURNA" PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU SANCIÓN DENTRO DEL CENTRO.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	SE ENFRENTA LA SOBREPoblación ADOPTANDO PERMISOS DE SALIDAS, QUE SE DAN DE FORMA DIARIA. EL CRITERIO PARA OTORGAR PERMISOS ES QUIENES TIENEN MEJOR CONDUCTA, PERO ESTO PERJUDICA ENORMEMENTE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN QUE SE INTENTAN LLEVAR A CABO.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	EL CENTRO MANTIENE CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN POR EDAD, QUE ES LA SIGUIENTE: CASA 1, JÓVENES DE 17 A 18 AÑOS (13 CAMAS); CASA 2, JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS (15 CAMAS); CASA 3, JÓVENES DE 14 A 16 AÑOS (12 CAMAS).
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	NO HAN TENIDO POBLACIÓN TRANSGÉNERO.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	NO APLICA
7	Señale aspectos favorables a considerar.	NO HAY AVANCES
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. LA SOBRE POBLACIÓN NO PERMITE LLEVAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPEÚTICA CONTINUA CON LOS JÓVENES, YA QUE LOS PERMISOS DE SALIDA SON UN MECANISMO QUE AFECTA A TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO, EN LA MEDIDA QUE INTERRUMPE LAS CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE ESTA SANCIÓN.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. ATENDIDA LA SITUACION CRITICA DE SOBREPoblación Y A LEJANIA DEL CENTRO, EFECTUAR POR PARTE DE SENAME UN ESTUDIO A FIN DE ABRIR OTRO CENTRO. 2. EN RELACION AL PUNTO ANTERIOR, SE SUGIERE HABILITAR LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CSC SAN BERNARDO, CONTIGUO AL CIP SAN BERNARDO.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Este centro cuenta con 58 funcionarios: 15 profesionales, 6 técnicos y 37 administrativos y auxiliares. Dispone de 40 cupos para jóvenes pernoctando. Los funcionarios de atención directa diurnos cuentan con turnos rotativos de 2x2 y los nocturnos con turnos rotativos de 3x2. La dotación de personal por casa es la siguiente: la casa 1, donde durmieron 13 jóvenes, al momento de la visita cuenta con 2 ETD rotativos; la casa 2, donde durmieron 15 jóvenes, al momento de la visita cuenta con 2 ETD rotativos; y la casa 3, donde durmieron 12 jóvenes, al momento de la visita cuenta con 2 ETD rotativos y 1 coordinador diurno. Respecto del equipo interventor hay 5 PEC y 4 PIC, todos en funciones. A diferencia de otros centros, éstos se encuentran fuera de las casas. Además el Centro cuenta con 1 Coordinador formativo, 1 Gestor de redes, 1 Profesor, 1 Auxiliar paramédico, 1 Jefe técnico, 1 ETD diurno en horario de oficina que no está asignado a ninguna casa, 2 Coordinadores de turno nocturnos, el Director y el personal administrativo.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Para el turno nocturno, hacen falta 1 enfermera y 1 conductor, respecto de los cuales se ha formulado solicitud al nivel central, pero aún no ha habido respuesta. También sería deseable contar con 1 Jefe de servicio, que sirva de apoyo al Jefe administrativo.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones son demasiado básicas. Pues corresponden esencialmente a capacitaciones sobre seguridad impartidas por las mutuales de seguridad. No hay capacitaciones específicas para los profesionales o administrativos.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica, pues no hay mujeres en el Centro.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Fuerte compromiso del personal hacia los jóvenes y la institución. A modo ejemplar, esto se refleja en reducido número de licencias medicas.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Desorden en la estructura de distribución para cubrir turnos diarios y especialmente nocturnos. A modo ejemplar, esto se refleja en que existe Manual de sistema de turnos desde diciembre de 2016, que aún no se aplica cabalmente.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ORDENAR EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE TURNOS 2. AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA (ETD, PEC, PIC Y PERSONAL PARAMÉDICO). 3. AUMENTAR Y ORIENTAR CAPACITACIONES A MAYOR ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS..

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la necesidad de perfeccionar el sistema de distribución de turnos.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>En cuanto a espacio para separar y/o segregar en infraestructura, se cuenta con tres casas cada una de ellas con dormitorios que albergan a los jóvenes, las que están al tope en capacidad, generándose desde el centro autorizaciones de no pernoctar en el lugar para quienes lleven buen proceso (capacidad). Según se refiere la segregación es por casa y se establece según edad y perfiles de complejidad. En cuanto a las condiciones de las casas en general, tenemos espacios relativamente limpios con dimensiones amplias para los lugares comunes, pero dormitorios reducidos en espacios, los que cuentan con mobiliario mínimo, las cortinas de todos los dormitorios bastante dañadas y sucias. En cuanto a luminosidad, si bien existen ventanas que permite pasar la luz y ventilar, pero todas las casas tienen filtraciones que impiden su calefacción adecuada.</p> <p>En cuanto a las condiciones de habitabilidad con escasa higiene de las casas y falta de mantención, sin embargo pueden pernoctar los jóvenes. Los dormitorios cuentan con camas, y mobiliario mínimo para guardar sus pertenencias. Se observa condiciones de escasa aislación térmica, filtraciones de aire, lo que incide en la inadecuada calefacción del lugar. En cuanto a casa 1, destaca que se están remodelando las duchas, sin embargo dado el largo tiempo con filtraciones, el piso del baño se encuentra dañado dando aspecto de suciedad, la salida de emergencia del baño sólo puede ser abierta por fuera, lo cual podría ser riesgoso en caso de emergencia, las cortinas de los dormitorios sucias y dañadas.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>En relación a la casa 2, todos los dormitorios tienen hongos en paredes y cielo debido a permanente humedad, aún cuando se ventilan a diario, no cuentan con calefacción funcionando, pasando el invierno de este año sin ella, a esto se suma que la casa presenta deficiente aislación del frío en rendijas de puertas y ventanas. En relación a los baños, la educadora no cuenta con baño propio, por lo que debe compartir baño con los residentes, manteniendo uno de ellos con candado, de los tres restantes sólo dos funcionan. El proceso de remodelación de las duchas está inconcluso desde la última visita, funcionando 3 de 4 duchas. en casa 3, destaca el que se mantiene uso de mansarda (segundo piso) el cual es riesgoso en infraestructura por pared divisora y escalera con inclinación peligrosa (fuera de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>norma). En relación a los baños, las duchas no pueden funcionar de manera simultanea porque el calefont no tiene la potencia de calentar el agua, por tanto sólo se pueden usar dos al mismo tiempo.</p> <p>El centro cuenta con agua potable y luz de manera constante. Centro cuenta con estanque con agua y un generador eléctrico para casos de emergencia</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>En cuanto al equipamiento del centro, este poseelo mínimo esperable para pernoctar, sin embargolas camas en ocasiones no cubren la totalidad devigentes/ ingresados, debiéndose dar permisos algunos jóvenes. La cocina funciona, pero no con dimensiones ni cumpliendo con normativa, requiere remodelación mayor. La lavandería no funciona adecuadamente, actualmente varias de sus máquinas no funcionan, incluyendo lavadora industrial, por lo que no se están lavando cobertores ni frazadas de las camas de los jóvenes. De las 3 secadoras, sólo dos funcionan, la tercera que es la industrial no ha sido nunca conectada. . Existe un gimnasio, que utilizan para actividades recreativas y deportivas, cuentan con salas para talleres en buen estado, sin embargo la sala de computadores requiere ser mejorada debido a que la mayoría de los computadores no funcionan, son antiguos. El espacio de la gesell está funcionando pero no ha sido finalizada su remodelación, falta finalizar pintura de paredes y mejorar piso de la sala.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no aplica
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1.- se está utilizando sala gesell para intervenciones 2.- remodelación de duchas de baños de casa 1 3.- Mantención y utilización de huerto por jóvenes</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. Ausencia de calefacción en casa 2 2. Presencia de hongos en paredes y cielo de casa 2 (salubridad del lugar) 3. Que los cobertores y frazadas no se estén lavando por no contar con lavadora y secadora industrial 4. En casa 3 se siga utilizando segundo piso dado el nivel de riesgo que presenta 5. Ningún baño de las tres casas funcione a su máxima capacidad</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. RESOLVER PROBLEMAS DE HUMEDAD EN CASA 2 Y ELIMINAR HONGOS DEL DORMITORIO. 2. REPARAR E INSTALAR LAVADORA Y SECADORA AUTOMÁTICA. 3. GESTIONAR REMODELACIÓN DE COCINA. 4. REMODELAR DORMITORIO CASA 3 5-</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p data-bbox="873 226 1395 359">FINALIZAR REPARACIÓN DE BAÑOS PARA QUE FUNCIONEN A SU MÁXIMA CAPACIDAD. 6. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN EFICIENTE EN TODAS LAS CASAS.</p> <p data-bbox="873 369 1395 504">1.- se está remodelando baños de casa 1 2.- no se ha realizado ningún cambio en relación a segundo piso casa 3 3.- se esta comenzando a realizar gestiones para remodelación o nueva construcción de cocina</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p data-bbox="873 661 1395 1344">Durante la visita de este segundo semestre es posible corroborar que el plan de emergencias corresponde al año 2017, oficializado el día 22 de junio del presente año, vía correo electrónico para los Coordinadores de Casa, Coordinador Formativo, Coordinador URS y UMS y para el Jefe Técnico y Administrativo. Además el director del centro señala que al día siguiente de la visita, 05 de octubre de 2017 se realizará una segunda socialización en asamblea a realizar a las 15:30 horas. Este Plan de Emergencia detalla protocolo ante distintas emergencias, entre los que encontramos amago de incendios, sismos, fuga de gas, infección tóxico-alimentaria, artefacto explosivo y accidentes graves o fatales y procedimientos ante situaciones de conflicto. En el plan se establece la cadena de responsabilidades y tareas definidas para antes, durante y después de una emergencia en cada una de las funciones y el organigrama de la comisión de seguridad. En el caso de los incendios, se establecen dos claves en caso de emergencia, roja para una emergencia general y amarilla para una emergencia local.</p>
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p data-bbox="873 1354 1395 1570">El plan de emergencia estipula solo la ubicación de red húmeda y extintores ubicada al interior del centro. Sin embargo y al igual que el semestre pasado durante la visita pudimos verificar que cada casa tiene conexión a la red seca, cuenta con extintores que están al día en su revisión anual y además hay gabinetes de red húmeda en todo el centro.</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	<p data-bbox="873 1581 1395 1852">Este centro por ser Semicerrado no cuenta con sistema de seguridad electrónica. Sin perjuicio de lo anterior se ha solicitado presupuesto para la instalación de cámaras, sin embargo no han tenido resultados favorables. Al igual que el semestre anterior, el gabinete de seguridad del edificio principal se encuentra en el patio central del mismo, con equipamiento y espacio suficiente para operar, sin embargo aún no cuenta con inventario de los equipos a la vista.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Las vías de escape se mantienen bien señalizadas y existen luces de emergencia en el interior de las Casas. No se observaron luces de emergencia en el exterior del centro. Persiste el problema histórico de la Casa 3, cuyo segundo piso tiene una escalera fuera de norma. Esta solución no es definitiva y es necesario dejar sin uso dicho dormitorio. Existen dos entradas que pueden ser utilizados por bomberos, carabineros y ambulancias, los cuales son controlados por un portero, el cual tiene acceso a una radio. Existe buena comunicación radial entre los miembros del personal. La cancha de fútbol es la zona de seguridad en caso de sismo u otra emergencia, sin embargo los caminos que dan a esta son irregulares, y podrían ser riesgosos en caso de emergencia. En el camino a la cancha existen cámaras subterráneas de alumbrado que no cuentan con una tapa en buenas condiciones, lo que es peligroso y las vías de acceso a éste no son fluidas, por maleza, escombros, "puentes", entre otros.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Se realizó un mini simulacro en casa 3, durante el mes de septiembre con la compañía de bomberos de Calera de Tango. El próximo simulacro será realizado el 17 de octubre en todo el centro con la Compañía de Bomberos de San Bernardo. De acuerdo a lo estipulado en el plan de emergencias debió realizarse un simulacro el día 13 de septiembre por movimiento sísmico. Los simulacros se hacen de forma trimestral, el último de ellos realizado el 28 de marzo del presente año. Los simulacros se enfocan principalmente en incendios y sismos. Existe una alarma, la cual se puede operar desde las oficinas, la cual alerta de la emergencia a todas las personas que se encuentran en el Centro. Además, existe fluida comunicación por radio. Existe escasa preparación para el uso de los implementos para combatir incendios, por lo que se requiere capacitación para su adecuado manejo.</p>
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>El director del centro es el responsable, Marcel Santibáñez Robledo, subrogado en el día Daniel Perez Riquelme, quien a su vez es subrogado por Guillermo Orellana Loaiza. Durante los turnos de noche el liderazgo lo asume operativamente el encargado de turno.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se realizó cambio de extintores que vencían en Agosto del presente año. Se han realizado uno de los simulacros programados.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se mantienen aspectos negativos que ya se han señalado en reiteradas ocasiones en informes anteriores, los cuales se deben reiterar. En primer lugar, la conexión eléctrica del lugar es deficiente, muy antigua, insuficiente para las necesidades de consumo actuales, e incluso puede implicar riesgo de incendio. En segundo lugar, todavía no se ha dejado de utilizar el segundo piso de la Casa 3, cuya escalera se</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>encuentra en un ángulo fuera de norma y es riesgoso en caso de emergencia. También se mantienen escombros repartidos en distintas zonas, árboles caídos, entre otros. Los que pueden ser focos de incendio, accidentes o ratones. El estanque de gas se encuentra muy cerca de la casa, lo que podría ser riesgoso en caso de incendio u otra emergencia. Continúa panel de electricidad adosado a un muro con riesgo de destrucción. Paños agrícolas sin uso con mucha maleza y arboles que pudieran estar secos, lo cual es un potencial riesgo de incendio especialmente en verano. Los caminos y conectividad entre casa 3 y el Gimnasio continúan en mal estado.</p> <p>1. MEJORAR E IMPLEMENTAR caminos de acceso a las distintas casas y AL gimnasio. 2. SE REITERA DEMOLICION ALTILLO Y AMPLIACION CASA 3 3. Limpiar el centro de escombros y sacar maleza en los jardines exteriores y en los dos paños agrícolas contiguos. 4. Mantener un inventario a la vista de los implementos del gabinete de seguridad. 5. Sacar las conexiones eléctricas y faroles en desuso. 6. Realizar segunda socialización CON EQUIPO Y TRABAJADORES del plan de emergencias, comprometida para el día 05 de octubre. 7. Concretar la realización del simulacro en todo el centro. 8. Mejorar conexión eléctrica.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones del semestre anterior.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	<p>En un libro de registro de Comités de Disciplina se consigna, conforme un número de orden, información en cinco columnas relativa a: fecha de comité; nombre del joven; coordinador que convoca al joven y número de acta. En este instrumento consta la realización de 181 Comités de disciplina entre el 19 de mayo de 2017 y el 03 de octubre del 2017. Existe también un archivo digital en planilla Excel, se contiene la información completa por año calendario. En él se indica el número del Comité, su fecha, el nombre del joven, su casa, el coordinador, el número de acta, el hecho o situación; la falta y la sanción aplicada. Sin embargo ello se salva, conforme el centro, atento a que el acceso a este archivo está restringido a los siguientes funcionarios: Director, Jefe Técnico, Encargado de casos, Profesionales de intervención clínica, encargado</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>de ingreso y secretaria técnica. Añade el Director que sólo a esta última corresponde el ingreso de información al archivo. En múltiples casos registrados se indica la circunstancia de no haberse impuesto sanción. Se explica que corresponden a casos en que se remite los antecedentes a los tribunales o agencias receptoras de denuncia, de lo que se deja constancia en el acta respectiva. Se trata de los siguientes supuestos: a) Los antecedentes fueron puestos en conocimiento del respectivo tribunal con competencia penal, para que éste determine si concurren elementos suficientes para resolver el quebrantamiento de la sanción. Según se informa, se trataría de casos en que se incumplen las condiciones de asistencia a la medida, no pernoctar - Art. 108 J) del Reglamento-. Para este caso se contempla una escala que permite graduar la respuesta. Así, según la reiteración, se informa la falta a tribunales o se sanciona directamente por la vía disciplinaria, tratándose de un incumplimiento de menor relevancia. También se incluyen en este grupo el incumplimiento de instrucciones al interior del recinto -Art. 108 c) del Reglamento- b) Denuncia de hechos penalmente relevantes ante entidad receptora como Carabineros o la Policía, sin perjuicio de dar cuenta al respectivo Tribunal con competencia penal. En este rubro aparecen diversas faltas por consumo o porte de drogas -Art. 108 i) del Reglamento-. c) Situaciones de especial gravedad, que son puestas en conocimiento del respectivo tribunal con competencia penal, a fin de dar cuenta al infractor de la gravedad de la consecuencia a la que potencialmente se expone.</p> <p>Efectivamente, existe un archivo digital en planilla Excel, se contiene la información completa por año calendario desde 2008. En él se indica el número del Comité, su fecha, el nombre del joven, su casa, el coordinador, el número de acta, el hecho o situación; la falta y la sanción aplicada. El Director del Centro nos informa que el acceso a este archivo está restringido a los siguientes funcionarios: Director, Jefe Técnico, Encargado de casos, Profesionales de intervención clínica, encargado de ingreso y secretaria técnica. Añade el Director que sólo a esta última corresponde el ingreso de información al archivo. Se observa la necesidad de intensificar las medidas para mantener en reserva los datos de los jóvenes individualizados en el Registro.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>Los hechos más frecuentes son los siguientes: - Artículo 108 letra j) No regresar al establecimiento después de hacer uso del permiso de salida, sin causa justificada - Artículo 108 letra i) Tener consigo, guardar, consumir o elaborar sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas, o bebidas alcohólicas. En menor</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	<p>medida, otras faltas son: Artículo 108 letra c) Resistirse, grave y activamente, al cumplimiento de las órdenes impartidas por la autoridad o funcionario en el ejercicio legítimo de sus atribuciones; Artículo 108 letra f) Provocar deliberadamente daños de consideración a dependencias, materiales o efectos del establecimiento, o a las pertenencias de otras personas; Artículo 108 letra b) Amenazar seria y plausiblemente con causar un mal importante, a cualquier persona; Artículo 108 letra d) Participar en motines o desórdenes colectivos graves, o instigar a estos actos cuando efectivamente se produzcan; Artículo 109 letra b) Desobedecer deliberada y pasivamente las órdenes impartidas por autoridades o funcionarios en el ejercicio legítimo de sus atribuciones; Artículo 109 letra a), Agredir gravemente de palabra a los funcionarios del centro, del Ministerio Público, del Poder Judicial u otras autoridades.</p> <p>Las medidas adoptadas más frecuentes son: 1. Artículo 111 letra d) del Reglamento - Suspensión de permiso de salida por un máximo de dos meses 2. Artículo 111 letra b) del Reglamento – Anotación negativa en su ficha personal. 3. Artículo 111 letra c) del Reglamento - Privación de participar en todas las actividades recreativas hasta por treinta. En general, las medidas son proporcional al hecho, sin embargo, según se indicó en el punto 1, se observa que en los hechos que son derivados, no se impone medida alguna, ni siquiera vinculada a la reparación, enmienda o prevención del daño. Naturalmente ello da cuenta de un vacío en la respuesta en materia de convivencia y disciplina.</p>
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	<p>Esta medida es de competencia exclusiva del Director. Sin embargo, éste nos indica que no hay posibilidad de llevar a cabo una segregación interna por la estructura del Centro y la lógica del modelo semi-cerrado. Ahora, refiere el Director que, frente a un desborde conductual grave que aparece suficientemente comprobado, se opta por solicitar al infractor o la víctima que permanezca en su domicilio. Esta medida, habitualmente no se extiende más allá de 2 o 3 días. De la medida dispuesta se da cuenta al Tribunal. El Director indica que, además, se toma contacto telefónico con el joven. En el caso de que se trate de separar al infractor, su reingreso se lleva a cabo con el adulto responsable. El infractor separado nunca deja de participar en actividades externas al centro.</p>
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	<p>Generalmente el joven sujeto a esta medida sólo puede continuar con las actividades que realiza en el ambiente externo. En los casos con menos compromiso, se puede evaluar continuar participando al interior del centro bajo ciertas</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	condiciones, pero por lo general sólo podría acceder a la oferta programática externa. No existe, pues según refiere el Director, todos los casos son denunciados.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	En el recinto se aplica la mencionada ficha. Ellas son registradas por orden de antigüedad en un archivador. Las actuaciones que compendian corresponden a la recopilación interna de información relevante; a la comunicación de los hechos al tribunal; al Ministerio Público; y a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores. El Director informa que está en vías de concretarse un procedimiento mensual de información a la Defensoría Penal Adolescente, en relación a la Circular 2309.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los casos más frecuentes son de Amenazas dentro y fuera del recinto del Centro y riñas. Principalmente, según explica el Director, el origen de los conflictos se encuentra en situaciones que han tenido lugar en el entorno social o incluso delictual de los jóvenes, o en rencillas por cuestiones no resueltas acaecidas en otros centros en que han permanecido internados.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No existe, pues según refiere el Director, todos los casos son denunciados.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Un total de 10 en el periodo que va desde el 19 de mayo hasta 03 de octubre del 2017. En todos los casos se remite al Ministerio público, Tribunal y Dirección regional de SENAME.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Todos se informa al tribunal.
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Intervención dupla, intervención equipo de casa, se informa a la familia o adulto responsable. Denuncia al Ministerio Público y Tribunales. Se informa a la Dirección Regional de Servicio Nacional de Menores. Se agrega una reunión

N°	Pregunta	Respuesta
		informativa mensual con el Defensor Penal Público de Adolescentes de San Bernardo y la Asistente social de la referida Defensoría.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	La estrategia utilizada y referida por el Director, consiste que en todos los casos se efectúa la denuncia, junto a la revisión interna de todos los antecedentes. Además, se envían los antecedentes a los Tribunales con competencia penal competentes, al Ministerio Público y a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores. En cuanto a la mencionada revisión interna que se realiza en el Centro, se recopila información del educador, del coordinador y del encargado de caso. También se incluye en este proceso a la familia del joven. Una vez que se adquiere cierto nivel de certeza acerca de la información, se convoca a un equipo conformado por el Director, el Jefe Técnico, el encargado de caso, y el coordinador de casa. En esta asamblea se determinan las medidas a tomar que van desde la segregación de uno de los involucrados hasta la mediación en el conflicto. Las soluciones son valoradas como positivas, especialmente la mediación en los conflictos, dado que permite un enfoque más amplio y reparador.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han presentado casos en el período semestral abarcado por la visita Sin perjuicio, el Director refiere que, las situaciones de discriminación que se llegasen a presentar serán abordadas a través de Comité de Disciplina, con sanciones potenciales de separación de pieza, de casa o incluso, en caso de mayores de 18 años, con cambio de Centro. Ahora, en el ámbito de la prevención, se contempla en la programación regular de actividades talleres de sexualidad y género, en los que se aborda específicamente el tópico de

N°	Pregunta	Respuesta
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	la no discriminación. Además, en la programación anual, donde se intenciona una temática para cada mes del año, se ha previsto que el mes de septiembre próximo se destine a abordar la no discriminación. No se aplica pues no se han presentado tales situaciones
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se aplica pues no se han presentado tales situaciones
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos se dan entre pares, sin asociación a bandas, "caletas" o pandillas. Se trata de conflictos preexistentes entre sujetos determinados. No hay pandillas al interior del Centro, ni estas se han formado en el período que cubre la visita.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro cuenta con procedimientos propios de intervención individual y grupal, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo especial, definido según la Ley 20.609.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se evidencia un clima adecuado para la develación y denuncia de situaciones irregulares. En relación con la ejecución de la Circular 2309, en lo que concierne a la ficha única, se valora su conformación regular de los procedimientos, la formación completa de los registros y la comunicación e inclusión de la Defensa penal juvenil. En relación con las medidas anti discriminación, se valora la programación de talleres y la destinación de la temática relativa al mes de septiembre para orientar conductas favorables a la inclusión. Observándose además, una baja en las denuncias y procedimientos disciplinarios, lo que se podría atribuir a un clima de mejor convivencia
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Se advierte un déficit en el seguimiento de las denuncias y la información disponible para los usuarios interesados. A la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores corresponde informar acerca del seguimiento de las denuncias que a la misma son derivadas desde el Centro. Sin embargo ésta no informa al Director del Centro acerca de los casos relativos a la Circular 2309. En tales condiciones, más allá de sus registros, el Centro no cuenta con información sobre la forma de conclusión de los casos, ni se allega información acerca de la decisión judicial adoptada en tales situaciones. Ello acarrea un déficit en la información

N°	Pregunta	Respuesta
		disponible para las víctimas, afectados, involucrados y adultos responsables.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ELABORAR Y SOCIALIZAR EN EL CENTRO UN PROTOCOLO DE DENUNCIA Y ACTUACIÓN, EN RELACIÓN A LOS CASOS QUE CONSTITUYAN ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, CONFORME A LA LEY 20.609, PUES NO EXISTE. 2. PROPICIAR UN PROCEDIMIENTO -EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME- A FIN DE QUE EXISTA UN CANAL DE COMUNICACIÓN PREESTABLECIDO, A OBJETO DE QUE DICHA DIRECCIÓN INFORME DE LAS RESULTAS DE LAS DENUNCIAS QUE RECIBE DEL CENTRO, AL TENOR DE LA CIRCULAR 2309. 3. REGULARIZAR TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE HABIÉNDOSE CONFIGURADO- DE ACUERDO AL COMITÉ- UNA FALTA AL REGLAMENTO, NO APLICAN SANCIÓN DISCIPLINARIA ALGUNA, Y EXTERNALIZAN LA RESOLUCIÓN AL TRIBUNAL O AL MINISTERIO PÚBLICO O ENTIDAD QUE RECIBE LA DENUNCIA, PUES TODOS AQUELLOS PROCESOS, APARECEN INCONCLUSOS, DEBIENDO APLICAR LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA, SIN PERJUICIO DE LO QUE RESUELVA EN CUANTO A LA SANCIÓN EN SÍ O AL DELITO, LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han subsanado las observaciones del semestre pasado

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Según reporte de profesionales del centro, este registro figura cada una de las casas del centro, sin embargo no se pudo acceder al mismo.

N°	Pregunta	Si/No
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Se reporta participación del centro en el consejo de desarrollo local de salud, sin embargo no existen protocolos de coordinación que den cuenta de aquello. Las atenciones en salud primaria y secundaria, son derivadas al consultorio Los Bajos de San Agustín y Posta Rural Santa Inés.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí. El flujo de derivación inicia con los tamizajes realizados por Trabajador Social y/o Psicóloga. De pesquisarse una urgencia psiquiátrica, estas son derivadas a Hospital Horwitz.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	No existen protocolos específicos con las distintas entidades de la red de salud.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Sí, no obstante se observan atrasos en la actualización de los expedientes de cada caso. Se utiliza el sistema Senainfo, como la plataforma de gestión de casos casi por excelencia.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Trabajador Social del centro aplica instrumentos que indagan en consumo de drogas, depresión y patologías de atención secundarias descompensadas. Por su parte, psicóloga del centro realiza entrevista clínica a los jóvenes del centro.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a la familia, y al Tribunal que mantiene la competencia de las distintas causas.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	En la ficha de cada caso se registra la información. No se cuenta con un registro general. La información es la proporcionada por el joven y la familia.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	La información no se encuentra actualizada en las carpetas. Tiene un desfase de al menos 30 días o más, y no se cuenta con un registro que concentre este tipo de información (todas las situaciones de manera general). Los casos que se verificaron decían relación con intoxicación por medicamentos (intento de suicidio), constatación de lesiones por riña.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No se cuenta con un registro específico. por ello es difícil verificar esta información. Existe un registro de atención de urgencia.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No existen canales de atención específico o especial
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, cuentan con control regular con psiquiatra del sistema de la red, en particular con los PAI y hospital psiquiátrico José Horwitz, también cabe la posibilidad de pagar uno privado.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si se registra en SENAINFO. Por hallazgo se constata el intento de suicidio por ingesta de medicamentos. La profesional entrevistada desconocía la existencia de intentos de suicidios en este periodo.

19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se utilizan los protocolos establecido por Sename para enfrentar intentos de suicidio. La detección previa se realiza en la primera entrevista de tamizaje y según ello se elabora un plan de trabajo que es supervisado por el interventor del caso y que supone la atención psiquiátrica del centro.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si se registran. No hay. Llama la atención que el fallecimiento se registra bajo la categoría "egreso".
21	Señale aspectos favorables a considerar.	La llegada de un paramédico TENS 1.- Se constata que existe un retraso de entre 2 y 4 meses en el registro de la información, en el expediente de ejecución de la sanción. 2.- Sobrepoblación con incide en la calidad y oportunidad en la atención de los jóvenes 3.- Carpetas, expedientes de cumplimiento desactualizadas 4.- Inexistencia de TENS
22	Señale aspectos negativos a considerar.	1. ASEGURAR LA PRESENCIA DIARIA DÍA Y NOCHE DEL PARAMÉDICO 2. ACTUALIZACIÓN Y MANTENCIÓN DIARIA DE LOS REGISTROS EXISTENTES, EN EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN Y SISTEMA INFORMÁTICO SENAINFO 3. ASEGURAR LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE LOS CASOS DE SUICIDIO. 4. ESTABLECIMIENTOS DE PROTOCOLOS DE TRABAJO Y ATENCIÓN CON REDES DE SALUD.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay avances y se profundiza la situación crítica.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	OFERTA EXTERNA: ASR, ESCUELAS LOCALES. Las ASR, distribuidas a nivel comunal.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	DURANTE 2 MESES SE PROFUNDIZA EL DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL. SE DEFINE SI NECESITA APRESTO LABORAL O DE EDUCACIÓN. OJO QUE DE LOS 2 EXPEDIENTES QUE REVISARON NINGUNO CUENTA CON DIAGNÓSTICO, PESE A QUE SON CASOS CON XX TIEMPO EN EL CENTRO (?). ESTE DIAGNÓSTICO NO ES A TRAVÉS DE UN INSTRUMENTO ESTANDARIZADO: PROFUNDIZAN EN TRAYECTORIA ESCOLAR, DESVINCULACIÓN, COMPORTAMIENTO ESCOLAR, ESCOLARIDAD DE LOS PADRES

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	ES UN DIAGNÓSTICO QUE LEVANTAN DISTINTAS PERSONAS, DE A POCO. EQUIPOS ASR (SECTOR SUR, ORIENTE, CENTRO, NORTE) HA SIDO GRAN AYUDA. INICIALMENTE DERIVABAN A ASR (TERRITORIOS EXTERNOS), PERO AHORA ASR VIENE PARA EL CENTRO LOS DÍAS MARTES, Y OTRO DÍA DE LA SEMANA LOS JÓVENES PUEDEN MOVILIZARSE HACIA EL TERRITORIO DE ASR. IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTO SOLO CUBRE NECESIDADES DE ESCOLARIZACIÓN BÁSICA, NO ENSEÑANZA MEDIA.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	DEBIDO A QUE NO TIENEN LAS CONDICIONES INICIALES (HABILIDADES BLANDAS) PARA INSERTARSE AL COLEGIO, LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DEBEN MEDIAR LA RELACIÓN ENTRE APODERADOS, JOVEN Y COLEGIO, PARA QUE LA INSTITUCIÓN LO INTEGRE. LOS EDUCADORES REALIZAN SEGUIMIENTO SEMANAL (TELEFÓNICAMENTE) Y SE REALIZAN: PROCESOS MOTIVACIONALES, ENCUADRE, DISCIPLINA. UNA VEZ AL MES VAN FÍSICAMENTE A LOS COLEGIOS. SI EXISTE ALGÚN PROBLEMA LLAMAN DE INMEDIATO AL CENTRO. OTRO MECANISMO DE MONITOREO ES EL TRABAJO CON LA FAMILIA. SE REALIZA UNA SUPERVISIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS CUIDADORES DE LOS JÓVENES. EXISTE UN TALLER DE APOYO ESCOLAR Y TALLER DE FOMENTO LECTOR, REALIZADOS POR PSICOPEDAGOGA (EN PRÁCTICA) Y PROFESOR, RESPECTIVAMENTE. EXISTE UN DÉFICIT DE COMPRESIÓN LECTORA Y COMPRESIÓN DEL MEDIO (PENSAMIENTO CRITICO) QUE SE FAVORECE CON ESTAS INICIATIVAS. SE REALIZAN TODOS LOS MARTES.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	DEBIDO A QUE NO TIENEN LAS CONDICIONES INICIALES (HABILIDADES BLANDAS) PARA INSERTARSE AL COLEGIO, LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DEBEN MEDIAR LA RELACIÓN ENTRE APODERADOS, JOVEN Y COLEGIO, PARA QUE LA INSTITUCIÓN LO INTEGRE. LOS EDUCADORES REALIZAN SEGUIMIENTO SEMANAL (TELEFÓNICAMENTE) Y SE REALIZAN: PROCESOS MOTIVACIONALES, ENCUADRE, DISCIPLINA. UNA VEZ AL MES VAN FÍSICAMENTE A LOS COLEGIOS. SI EXISTE ALGÚN PROBLEMA LLAMAN DE INMEDIATO AL CENTRO. OTRO MECANISMO DE MONITOREO ES EL TRABAJO CON LA FAMILIA. SE REALIZA UNA SUPERVISIÓN EN COORDINACIÓN CON LOS CUIDADORES DE LOS JÓVENES. EXISTE UN TALLER DE APOYO ESCOLAR Y TALLER DE FOMENTO LECTOR, REALIZADOS POR PSICOPEDAGOGA (EN PRÁCTICA) Y PROFESOR, RESPECTIVAMENTE. EXISTE UN DÉFICIT DE COMPRESIÓN LECTORA Y COMPRESIÓN DEL MEDIO (PENSAMIENTO CRITICO) QUE SE FAVORECE CON ESTAS INICIATIVAS. SE REALIZAN TODOS LOS MARTES.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de	PERMANENTEMENTE LA ACTUALIZAN DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE LOS CASOS QUE INGRESAN QUE PROVIENEN DE TODA LA RM.

N°	Pregunta	Respuesta
	matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	NO EXISTEN PROTOCOLOS VIGENTES DE COLABORACIÓN. NO EXISTEN PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN. LOS PROTOCOLOS SON TAREA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL. UNO DE LOS PROTOCOLOS ES EL DE ASR.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	ASI TODOS LOS INTERNOS TIENEN RETRASO PEDAGÓGICO. EN PROMEDIO BÁSICO.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	LA OFERTA ES LA SIGUIENTE: - TALLER DE SEXUALIDAD Y PATERNIDAD (4 SESIONES, 2 HRS. CADA SESIÓN) - TALLER PENSAMIENTO PROSOCIAL 1 - TALLER TEATRO COMUNITARIO - TALLER ENCUENTRO FAMILIAR 1 (3 SESIONES) - TALLER FOMENTO LECTOR 1 - TALLER ECUESTRE 1 - TALLER PINTURA ENTELA - TALLER DECOUPAGE - TALLER TELAR 1 (7 SESIONES) - TALLER PRE LABORAL
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	NO EXISTEN TALLERISTAS CONTRATADOS. SENAME ESPERA QUE LA OFERTA DE ESTO SEA EXTERNA. POR LO TANTO, CON LOS RECURSOS QUE HAY SE CONTRATAN EDUCADORES CON CIERTAS COMPETENCIAS PARA HACER TALLERES. PERO NO EXISTEN TALLERISTAS 100% DEDICADOS, DEPENDE LA DISPONIBILIDAD DE TALLERES, ESTÁ SUJETO AL SISTEMA DE TURNOS Y DISPONIBILIDAD DE EDUCADORES. POR LO ANTERIOR DESARROLLARON LA ESTRATEGIA DE CONTRATARLO VIA CHILE COMPRAS (SON 3: TALLER DE HUERTO, PRO-SOCIAL, ECUESTRE).
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SON: EDAD, PERFIL DELICTUAL, OBJETIVO DEL PII. DEBIDO A LA SOBREPoblación, DEBEN SEGREGAR POR EDAD PARA CADA UNO DE LOS TALLERES.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	UTILIZAN UN PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN, ES UN COMPROMISO AL QUE DEBEN SUSCRIBIR LOS JÓVENES. NO DEBEN ASISTIR BAJO EL CONSUMO DE SUSTANCIAS, ENTRE OTROS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN BRINDADA POR EL CENTRO, EN PROMEDIO PARTICIPAN 4 JÓVENES POR TALLER.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	SI EXISTEN, ENTRE 4 A 5 CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD MENTAL (ESQUIZOFRENIA, PROBLEMAS COGNITIVOS IMPORTANTES, ETC.). PARA ABORDAR ESTO, SE APOYAN EN LA RED : ASR, O SECCIÓN DE INTEGRACIÓN EN LOS COLEGIOS, TAMBIÉN EN LA RED DE SALUD MENTAL (SENDA, QUE TIENEN PSICOPEGAGÓGOS)

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	PUEDEN ACCEDER A OFERTA INTERNA (DE LA RED SENAME): SON DERIVADOS POR LOS ORGANISMOS DIRECTOS DE TRATO CON CSC. SON CAPACITACIONES INDIRECTAS (CON FONDOS) DE SENCE. CURSO DE PISO FLOTANTE Y CERÁMICO (2 JÓVENES, TALLER DE GRÚA HORQUILLA (3 JÓVENES); PIHL FUNDACIÓN REINVENTARSE, PROGRAMA EJECUTADO CON FONDOS DE SENAME (3 JÓVENES). (VAN A EMPEZAR 3 CAPACITACIONES, DE GASTRONOMÍA, ESTÉTICA INTEGRAL Y SOLDADURA). TAMBIÉN PUEDEN ACCEDER A RED PUBLICA, DE LA COMUNIDAD GENERAL DE LA OFERTA SENCE, QUE TIENEN EL REQUISITO DE CUMPLIR CON EL REGISTRO NACIONAL DE HOGARES
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	TIENEN REQUISITOS PARA PODER OPTAR A LA OFERTA: INTERÉS Y MOTIVACIÓN DEL JOVEN, QUE TENGA UNA NECESIDAD DE PARTICIPAR (RESPONSABILIDAD PARENTAL, RESPONSABILIDAD EN EL HOGAR O RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS).
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	TODAS LAS CAPACITACIONES VÍA SENCE SON CERTIFICADAS.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	CAPACITACIONES RED SENAME-SENCE: CRITERIOS PARA ESTA OFERTA DE INGRESO: QUE TENGA 8VO BÁSICO, RESPONSABILIDAD PARENTAL, SIN CONSUMO DE DROGAS.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	SON 3 PERSONAS. ESTUDIANTES EN PRÁCTICA (EQUIPO DE FORMACIÓN PRE-LABORAL: PROSOCIAL, FORMACIÓN LABORAL, APRESTO LABORAL), GESTORA DE REDES, COORDINADORAS DE UNIDAD DE REDES. MEDIANTE LICITACIÓN, CONTRATARON UN TALLER DE TEATRO ORIENTADO A CREAR HABILIDADES SOCIALES QUE CONTRIBUYEN A LA COLOCACIÓN LABORAL.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el	8 JOVENES EN TOTAL (9 ACCEDEN, 8 VIGENTES).

N°	Pregunta	Respuesta
	funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	8 JOVENES EN TOTAL.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	NINGUNO LUEGO DE NOVIEMBRE.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	TALLER ECUESTRE, PRÁCTICAS DEPORTIVAS-FUTSAL-, GRUPO DE TEATRO COMUNITARIO-. CUENTAN CON UN GIMNASIO EN CONDICIONES DE ABANDONO. MESAS DE PIN-PON, JUEGOS DE AZAR, EQUIPOS DE FUTBOL COMPLETO (ZAPATILLAS, PELOTAS). PISCINA EN EL VERANO (EN REPARACIÓN DESDE HACE AÑOS). CENTRO DE INTERNET CON SOLO 2 COMPUTADORES OPERATIVOS("TELECENTRO"). MICROCINE. REPORTAN QUE TIENEN ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS TODAS LAS MAÑANAS (10 AM), PERO EN LA VISITA NO SE OBSERVÓ NINGUNA EN EFECTIVO FUNCIONAMIENTO.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	DENTRO DE LA CASA: JUEGOS DE MESA. EXTERNO: TIENEN 2 CABALLOS EN EL CENTRO. GIMNASIO (SE OBSERVA EN PESIMAS CONDICIONES DE MANTENIMIENTO). MESAS DE PIN-PON, JUEGOS DE AZAR, EQUIPOS DE FUTBOL COMPLETO (ZAPATILLAS, PELOTAS). SALAS DE EJERCICIO. PISCINA NO OPERATIVA. CENTRO DE INTERNET EN FUNCIONAMIENTO PARCIAL (POCOS EQUIPOS EN BUEN ESTADO).
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	SI, FUTBOL Y TALLER ECUESTRE. PERO NO SE PUDO CONSTATAR DURANTE LA VISITA.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al	SI, PEQUEÑA.

N°	Pregunta	Respuesta
	interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	NO. HACE FALTA UNA OFERTA DE TALLERES EFECTIVA, Y CONSTANTE QUE PERMITA EL ESTABLECIMIENTO DE RUTINAS A LOS JÓVENES. EN ESTE MOMENTO LOS TALLERES DEPENDEN DE LOS FUNCIONARIOS Y DE SUS TURNOS, NO EXISTEN TALLERISTAS EXTERNOS. A ESTO SE SUMA LA INTERMITENCIA DE LA OFERTA FORMATIVA PARA LOS JOVENES, QUE NO PERMITE UNA ATENCIÓN REAL A SUS NECESIDADES, INTERESES Y OBJETIVOS DE LOS PII.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENAME, A TRAVÉS DE UN MAYOR PRESUPUESTO.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	SI.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	NO
10	Señale aspectos favorables a considerar.	No se aprecian aspectos en este sentido.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	1. PARA INCENTIVAR UN PROCESO DE CAMBIO EFECTIVO EN LOS JÓVENES, ES FUNDAMENTAL UNA OFERTA SOCIO-EDUCATIVA CONSTANTE, QUE NO DEPENDA DE LOS TURNOS DE LOS EQUIPOS NI DE LAS CONDICIONES DE SOBREPoblación DEL CENTRO. 2. SE OBSERVA QUE LA SALA DE COMPUTACIÓN TIENE SOLO 2 COMPUTADORES MEDIANAMENTE OPERATIVOS. 3. EL GIMNASIO PARECE UN LUGAR ABANDONADO, SIN LIMPIEZA, MAQUINAS SIN MANTENER. 4. LA PISCINA ES UN ESPACIO QUE NO SE UTILIZA POR NO ESTAR EN CONDICIONES DE USO. 1. DOTAR DE UNA OFERTA SOCIO-EDUCATIVA CONSTANTE, QUE NO DEPENDA DE LOS TURNOS DE LOS EQUIPOS. 2. AUMENTAR LOS COMPUTADORES DISPONIBLES, SON UNA HERRAMIENTA BÁSICA DE APRENDIZAJE. 3. TENER EN BUENAS CONDICIONES EL GIMNASIO PARA INCENTIVAR SU USO POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES. 4. REPARAR PISCINA PARA APROVECHAR INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observación anterior.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	según información entregada, las manipuladoras preparan los alimentos , y son servidos por ellas, lo que es el desayuno y el almuerzo, pero para la cena solamente entregan la alimentación en envases plásticos para que los educadores se hagan cargo de servirla.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	SI. LA MINUTA ES ENVIADA DESDE DIRECCIÓN REGIONAL.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	NO
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	SI
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	si, son consideradas, el trabajo se realiza con la Unidad de Enfermería.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina presenta las condiciones adecuadas, y se han mejorado otros aspectos. Se ha incorporado generador de energía.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	No se puede observar en terreno cómo se sirve, pero según lo conversado con ETD, y lo observado, la cena es entregada en recipientes de plásticos, que son refrigerados y luego calentados en microondas
9	Señale aspectos favorables a considerar.	CORRIGEN LO OBSERVADO EN VISITA ANTERIOR
10	Señale aspectos negativos a considerar.	ALTA DOTACIÓN CON LICENCIAS MÉDICAS, LO CUAL REPERCUTE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA. EN LA ACTUALIDAD SE ENCONTRABAN SOLO PERSONAL DE REEMPLAZO Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN TIENDEN A SER DEMASIADO EXTENSOS.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- AGILIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTO.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	TODO CORREGIDO.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	8
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	37
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	6
N°	Pregunta	Respuesta

N°	Pregunta	Número
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	<p>El profesional de intervención clínica - PIC (psicólogo/a) de cada casa se contacta con el PAI para efectuar reuniones de coordinación y seguimiento de los casos, esta función fue incorporada desde hace pocos meses luego de reestructuración interna. Estas reuniones se efectúan según necesidad de cada usuario y contingencias en el proceso de intervención. Además, el PIC se contacta una vez a la semana para monitorear la adherencia al tratamiento por parte de los adolescentes a su cargo. También, la coordinadora de redes asiste a una reunión mensual que se efectúa en el marco del micro red de tratamiento del servicio metropolitano sur (SENDA-SENAME).</p>
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	<p>Los protocolos son adscritos a nivel regional entre los servicios. A nivel local no existen protocolos, a excepción de “buenas prácticas” que se dan en el marco de la micro red de tratamiento del servicio metropolitano sur. Dentro de esta micro red, se han desarrollado, fichas de información y derivación comunes entre programas y excepcionalidades para casos complejos.</p>
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>El análisis de caso se realiza una vez a la semana, en donde se invita al PAI, si es que el usuario sujeto de análisis se encuentra participando de algún programa de tratamiento. En muchas ocasiones los profesionales no pueden asistir a estas reuniones por su alta carga laboral. Además, ya que los PAI se encuentran en el territorio de residencia del adolescente, se dificulta el traslado de los diversos programas a Calera de Tango.</p>
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	<p>La información del proceso de intervención que realiza el PAI se registra en la carpeta del adolescente (certificados de ingreso, recetas, u otros). Es poco usual que el PAI genere informes escritos respecto del proceso de tratamiento del adolescente, esto se debe al derecho al resguardo de la información del paciente y ya que en su norma técnica los PAI no tienen obligatoriedad de entregar esa información, por lo tanto, esta se trasmite en forma escrita o verbal de manera informal.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Dentro de los aspectos favorables, se destaca la participación del centro en las reuniones mensuales de la micro red de tratamiento con la finalidad de coordinar casos y generar acuerdos según las necesidades de los usuarios. Además, se ha formalizado y aclarado el rol de los profesionales de intervención clínica respecto del seguimiento de los procesos de tratamiento de los jóvenes.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Dentro de los aspectos negativos a considerar se encuentra la falta de protocolos locales, los cuales son subsanados a través de acuerdos de colaboración dentro de la micro red de tratamiento y SENAME. Se destaca además,</p>

N°	Pregunta	Número
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>que la intervención ambulatoria intensiva que otorgan los centros de tratamiento, no tiene tal carácter, ya que los adolescentes presentan una baja cantidad de atenciones durante un mes.</p> <p>1. CREAR UN PROTOCOLO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN ENTRE EL PAI Y DIRECCION DEL CENTRO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE TRABAJO Y TRATAMIENTO QUE FAVOREZCAN LA INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES. 2. ESTABLECER UN SEGUIMIENTO Y COMUNICACION CONSTANTE ENTRE EL PAI Y LAS DUPLAS PSICOSOCIALES DEL CENTRO, PARA CHEQUEAR ASISTENCIA DEL JOVEN Y EVOLUCIÓN DEL PROCESO.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Respecto de la visita anterior, no se contrató un técnico en rehabilitación que monitoree la adherencia al programa y motive la participación de los adolescentes al tratamiento, ya que formalmente los profesionales de intervención clínica han asumido esa función.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Se realiza trabajo con adulto significativo de los jóvenes a través de visitas domiciliarias. Se realiza un taller permanente de familia. Los jóvenes que ingresan por primera vez reciben visitas los primeros días. Se entrega de movilización y almuerzo para la familia cuando asiste a sesiones en el centro.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Una vez al mes el abogado defensor y asistente social revisan situación del joven, sin embargo estas visitas no son registradas en los expedientes de ejecución, lo que impide visualizar si durante el proceso de intervención con el joven se han registrado solicitudes de remisión de condenas o sustituciones.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe un buzón a la vista de los jóvenes, sin embargo no tiene ninguna señalética que los destaque en el entorno por lo que su visualización se dificulta. Se abre el buzón solo cada 2 meses. No se aprecian papeletas disponibles el día de la visita. Aparte de esta instancia una vez a la semana se realiza una reunión de casa para evaluar como ha estado la semana entre los jóvenes y además una vez al mes se realizan reuniones por casa para evaluar temas relevantes, en estas instancias los jóvenes pueden expresarse, sin embargo no hay registro a la vista de esas reuniones y no se consignan en los expedientes.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el	No, nunca porque no es parte del reglamento, según lo que refiere el encargado.

N°	Pregunta	Respuesta
5	derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué. Señale aspectos favorables a considerar.	Los expedientes de los jóvenes están ordenados por viñetas lo que facilita su consulta.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Los informes de proceso de los expedientes revisados están atrasados, situación que sería generalizada en la mayoría de los casos. Faltan firmas de los jóvenes en registros de talleres.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. ACTUALIZAR Y PONER AL DÍA LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, VALE DECIR, INCORPORAR FIRMAS DE LOS JÓVENES, INFORMES DE PROCESO, REGISTRO DE COORDINACIONES CON ABOGADOS PARA LA SOLICITUD DE TÉRMINO ANTICIPADO DE CONDENAS O SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones del período anterior.